

PRESENTACION

En Santiago de Compostela, siendo las doce horas de la tarde del día doce de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro,



POR LA ASOCIACION DE LA CORUNA

D. ATAULEFO DOMINGUEZ LOSADA

Costa Rivas 5-13
32.297.219

D. FRANCISCO FERNANDEZ GOMEZ

Division Abal
2-15-A
35.926.471

D. JOSE M^a ROMERO LOPEZ

PASEO DE LA
DARSENA. 21.32
10.277.558

POR LA ASOCIACION DE LUGO

D. JOSE ANTONIO REFOJO DIAZ

AVDA. R. FERREIRO
47.24 D.
33.774.064

POR LA ASOCIACION DE ORENSE

D. FRANCISCO BLANCO FERNANDEZ

34.484.634

D. RAFAEL JESUS ESPINO GONZALEZ

34.394.113

POR LA ASOCIACION DE VIGO

D. ROBERTO GONZALEZ PAZOS

CAMELIAS 54
34525592

D. ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

35.845.333

D. BLASIO FONDEVILA ROMEO

35.154.332

se reúnen representantes de distintas entidades asociativas de las cuatro provincias gallegas, al objeto de constituir la FEDERACION GALLEGA DE ASOCIACIONES Y GREMIOS DE JOYEROS, PLATEROS Y RELOJEROS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 19/1.977, adoptandose al respecto los siguientes acuerdos:

1º.- Constituir la "FEDERACION GALLEGA DE ASOCIACIONES Y GREMIOS DE JOYEROS, PLATEROS Y RELOJEROS" y aprobar los Estatutos por los que ha de regirse la misma.

2º.- Proceder al depósito de los mismos en la Oficina Pública correspondiente, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley del derecho de asociación sindical, a los efectos de adquirir la personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, previstos en la referida Ley.

3º.- Facultar a D. JULIO C. CID AIRAS, para que represente a la FEDERACION GALLEGA DE ASOCIACIONES Y GREMIOS DE JOYEROS, PLATEROS Y RELOJEROS en cuantos trámites sean necesarios para llevar a cabo el depósito de Estatutos y / demás actos complementarios que pudieran derivarse, incluido la subsanación de deficiencias advertidas por la Oficina

4º.- Domiciliar provisionalmente la FEDERACION en / Alférez Provisional, 2 y 4 1º C y D de Santiago de Compostela.

Y para que así conste, se extiende la presente por triplicado ejemplar, firmandose por los asistentes a la reunión en el lugar y fecha indicados al principio.

POR LA ASOCIACION DE PONTEVEDRA

D. ROQUE VARELA NIMO

35.337.132

D. MANUEL PATO FERNANDEZ

36.047.640

Juan A. Garrido
D. JUAN ANTONIO GARRIDO

35.378.050

D. JOSE A. CALLECO ALVARO

35.136.471

D. JOSE ANTONIO GONZALEZ

35.154.332